



COMUNICADO PUBLICO

¡CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO ETNICO YA ¡

El Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano CONPA como instancia autónoma del pueblo negro, se reunió en Asamblea en la ciudad de Bogotá los días 27 y 28 de febrero de 2021 para realizar un análisis detallado del contexto nacional y territorial y valorar el estado de implementación del Acuerdo de Paz, y en particular, del Capítulo Étnico.

En el marco de este espacio resaltamos la importancia de la PAZ como derecho fundamental, síntesis y condición necesaria para el ejercicio de los demás derechos humanos y garantías constitucionales. Por ello, ratificamos nuestra voluntad de construcción de paz desde un enfoque étnicoracial y territorial, y reivindicamos la importancia de que este proceso sea llevado a cabo por el Estado colombiano, sobre la base del respeto y la aplicación de los principios a la libre determinación, la autonomía y el gobierno propio, la participación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; la identidad e integridad social, económica y cultural y los derechos sobre tierras, territorios y recursos, el derecho a la restitución y fortalecimiento de la territorialidad, que como pueblos étnicos nos cobijan.

De ahí que, exijamos esfuerzos contundentes del Gobierno Nacional para implementar el Acuerdo de Paz y para desarrollar sus contenidos de manera integral en los términos de los compromisos establecidos. Esto, dado que el balance de la implementación de los Acuerdos a la fecha sigue siendo deficiente, pues las medidas acordadas no alcanzan el 5% de desarrollo, hay avances nulos en los indicadores referentes al uso y acceso a tierras, no existen presupuestos determinados para la ejecución de las iniciativas étnicas PDET, son permanentes las alertas de regresividad en el derecho de la consulta previa, falta un enfoque Transversal Étnico al interior del PNIS y PISDA, es nula la articulación con los PDET y los planes de vida y etnodesarrollo de los pueblos étnicos, y porque a pesar de los asesinatos y otras formas de violencia de las que están siendo víctimas las comunidades y los líderes y lideresas étnicos, no se ha logrado avanzar en la política de garantías y en una reincorporación étnica idónea. Se ha incumplido con el fortalecimiento de las medidas de (auto)protección colectiva, incluida de la guardia cimarrona.

A ello se suma, la falta de recursos financieros y técnicos de los pueblos y organizaciones étnicas para presentar informes ante la JEP, la CEV y la UBPD y para obtener el acompañamiento jurídico y especializado requerido en el marco de la justicia transicional, lo cual constituye un gran obstáculo para la participación efectiva étnica en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición SIVJRNR. Todo esto, representa un bloqueo al urgente proceso de reconstrucción de la verdad y a la reparación colectiva del pueblo negro, que se agrava con el hecho de que las medidas de fortalecimiento en materia de reparación integral para la paz no se han adoptado, que ninguno de los 488 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) étnicos reportados por la Unidad de Atención Reparación Integral para las Víctimas UARIV (diciembre de 2020) ha finalizado el proceso de reparación.

Dar salidas políticas, institucionales y financieras culturalmente pertinentes a este balance de la implementación del Capítulo Étnico y de los Acuerdos de Paz es necesario y adquiere un carácter vital para la garantía de la pervivencia del pueblo negro, en tanto seguimos siendo victimizados por una guerra que para nosotros no cesa. Y es que el recrudecimiento de la violencia en nuestros territorios y la reconfiguración del conflicto armado en la coyuntura post Acuerdo, mantienen en el centro de la confrontación y en la primera línea de las afectaciones y de las graves violaciones a los derechos humanos en Colombia a los pueblos étnicos. Nuestras mujeres siguen padeciendo los desmanes de la violencia sin que la salvaguarda de género, mujer, familia y generación del Capítulo Étnico se implemente. No entendemos el reiterado incumplimiento del Auto 005 emitido para la protección de nuestro pueblo desde el año 2009 por la Corte Constitucional sin ningún cumplimiento. La crisis humanitaria requiere urgentemente implementar esta y demás órdenes de protección de la Corte Constitucional y adoptar en todo el territorio colombiana el ¡Acuerdo Humanitario Ya! Instamos al Gobierno Nacional además a cumplir inmediatamente los compromisos de los paros cívicos del Chocó y Buenaventura. Igualmente, atender la situación humanitaria en el Caribe Colombiano.

Nuestro análisis de contexto como asamblea del CONPA nos permite ver que el pueblo negro sigue sufriendo de manera directa y desproporcionada una crisis humanitaria prolongada que amenaza nuestro ejercicio ancestral y comunitario de permanencia y supervivencia en el territorio, y que se suma a las históricas capas de devastación de las que hemos sido víctimas como colectivo, producto de la esclavización, el racismo estructural e institucional, la estigmatización, el colonialismo y la injusticia social. Hoy por hoy, todo esto se ha visto exacerbado por la Emergencia Nacional, Ecológica y Sanitaria generada por el COVID 19 que sigue revelando las fragilidades de las comunidades y de la sociedad en general, en materia de acceso a los derechos fundamentales para la preservación de la vida en condiciones de dignidad y justicia.

De igual manera, manifestamos una seria preocupación porque las nuevas dinámicas de la guerra no solo han puesto en riesgo nuestra vida en los territorios colectivos, sino porque se han trasladado a todas las demás territorialidades negras, incluyendo las del nivel urbano, donde habita masivamente nuestra gente por causa de los desplazamientos forzados que la misma violencia, el modelo económico y la desigualdad social han generado. También expresamos nuestra máxima alerta porque de manera sostenida y sistemática se vienen involucrando en el conflicto a nuestros jóvenes, niños y niñas, semillas del pueblo negro que están siendo usados por los distintos actores armados como instrumentos de las acciones dirigidas a nuestro exterminio. Instamos el Gobierno Nacional a retomar sin más dilación los diálogos de paz con el ELN y los demás grupos armados que destruyen nuestra paz y tranquilidad.

En medio de este horror y del dolor de la guerra nuestro pueblo resiste, re-existe y expresa su voluntad colectiva de seguir trabajando por la paz, de reconstruir los lazos sociales trastocados por la guerra, de alzar la voz en la exigencia de una vida digna para todos y todas y de seguir reafirmando una política de la vida desde la pluralidad, la ancestralidad y la territorialidad.

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano – CONPA. Bogotá DC 28 de febrero 2021